

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trin estre  
Fuera de la capital. . . . . 3 " " "  
Ultramar y Extranjero. 25 " af.).

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS, CONVENCIONALES:

correspondencia dirijase al Administrador  
Muelle, núm. 8.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TODOS POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

PAGO ADELANTADO.

Teléfono núm. 239.

Año XIII.

Santander 10 de Diciembre de 1894.

Num. 147.

RESTAURANT  
**EL CANTABRICO**  
DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
gerente que fué de La Villa de Suances)  
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 200  
**COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA**  
**SERVICIO A LA CARTA**  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Menú para el día 10 de Diciembre.

plato del día: ternera á la jardinera.  
Sopa de pastas de Italia, solomillo al miglás,  
bisibif á la inglesa con patatas glasé, entre-  
cots con guisantes, lengua de vaca estofada,  
pichones al Jerez, ternera asada, chuletas de  
cerdo á la provençal, idem de cerdo á la borda-  
lesa, perdices á la hortelana, pichones bresa-  
dos, pollos en pepitoria, idem asados. Legum-  
bras: menestra á la española, coliflor á la cas-  
tellana, ceps salteados.  
Pescados: merluza á la marinera, lubina en  
salsa tártara, calamares en su tinta. Fiambres:  
jamón en dulce, cabeza de jabali, lengua á la  
escarlata, emparedados surtidos. Postres: budín  
de arroz, flanes y pasteles.  
Depósito de ostras.

DROGUERIA AL POR MAYOR  
**Perez del Molino y Compañía,**  
COMPANIA. 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS.

Alpiste, brillantina para suelos, caja una pe-  
seta; bolas para azul, caja 50 céntimos; azul  
en pasta, caja 10 céntimos; borax, colá líquida,  
80, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado,  
legía Fenix, legía Providencia, tinta, desde 10  
céntimos frasco.  
EN TODO PRECIOS ECONÓMICOS.

## LA DESEADA

Garbanzos superiores.  
Alubias frescas y de calidad incomparable,  
Lentejas como pocas.  
Toda clase de generos ultramarinos sin com-  
petencia en clase ni precios.  
Y hay turrón muy superior  
y peladillas y almendras  
y piñones y granadas  
exquisitas y muy frescas.  
¡Que escapate! Da el ópio  
a todo el que le contempla.  
¡Venid, venid, parroquianos  
que ya Navidad se acerca!  
COLOSIA 1.

## REGATILLO.

Sucesor: **ANGEL DELGADO**  
COLON, 8.  
SERVICIO DE MESA ESMERADO Y ECONÓMICO.

PLATO DEL DIA.  
Salchichas con puré, ternera al champiñón,  
perdices á la catalana, filetes de solomillo al  
cesti, brochet de reñones, pollos asados, chule-  
tas y bisteks.  
Pescados: merluza, besugo y lenguados.  
Frutas de las mejores huertas de España  
siempre á precios de plaza, y turrónes de todas  
clases de las fabricas más acreditadas.  
DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS.  
Vinos de Rioja, Valdepeñas y Liébana supe-  
riores.  
Servicio á domicilio.—Teléfono número 126.  
Especialidad en vinos generosos.  
Quien quiera vivir feliz,  
sin dolores ni apenado  
beba á pas'o y con deslíz  
El Mejor Amontillado  
de Casa de Guerra y Ruiz.

## ANUNCIO

El abogado de este Colegio don Juan Antonio  
García Morante ha trasladado su habitación  
y bufete á la calle de San Francisco, número  
17, 3.º, ó sea á la misma casa y despacho de su  
padre político el letrado señor Collantes. 30-20

### Ferrocarril de Santander á Bilbao.

Con el fin de tratar de la Emision de obliga-  
ciones se convoca á Junta General extraordinaria  
de señores accionistas para el día 20 del co-  
rriente y once de su mañana en el local de la  
Cámara de Comercio Instituto Vizcaíno.  
Para tener derecho de asistencia á dicha Jun-  
ta es preciso poseer ó representar por lo menos  
diez acciones siendo indispensable depositar en  
la caja de la Compañía los resguardos que acre-  
diten su posesion á cambio de las cuales se fa-  
cilitarán cédulas nominales en las que constará  
el número de acciones.  
Bilbao 5 de Diciembre de 1894.—El Presiden-  
te del Consejo de Administración.—VICTOR DE  
CHAVARRI. 7-10-14-17 y 19

### ANARQUÍA ESCOLAR.

Da grima ver lo que está sucediendo  
en España con la enseñanza de los niños.  
Es una verdadera anarquía, sin que ni  
los ministros, ni los padres de los estu-  
diantes, ni los profesores sepan por donde  
andan.  
Se imponen infinidad de estudios en la  
segunda enseñanza, haciéndose de todo  
punto imposible que los niños salgan bien  
de tal empresa, porque abandonan la es-  
cuela cuando apenas han estudiado ruti-  
nariamente un poco de gramática caste-  
llana.  
Ese afán de pasarlos sin tiempo al Ins-  
tituto es culpa de los padres que, hacen  
á sus hijos víctimas de un mal entendido  
deseo de que se transformen en hombres  
antes de tiempo.  
Pasan á la segunda enseñanza sin saber  
conjuguar un verbo, ni saber pizca de or-  
tografía, ni sumar siquiera.  
Por muchos milagros que quieran ha-  
cer los profesores es imposible que saquen  
discipulos aventajados, dándose el tristi-  
simo caso de que los chicos lleguen á ha-  
cerse bachilleres y no sepan escribir una  
carta á la familia.  
Hay que convencerse de que lo primero  
es aprender lo mejor posible el castellano,  
pues de lo contrario no es facil que se  
pueda acometer el estudio de otros idio-  
mas.  
En los Institutos no debia admitirse á  
ningun niño, por bien de los niños mis-  
mos, sin que supieran desenvueltamente  
formar oraciones, analizarlas, declinar,  
conjuguar, reglas de ortografía y las cua-  
tro de aritmética.  
Y en los primeros años de segunda en-  
señanza debiera ampliarse el estudio del  
castellano, con lo cual todos, padres é hi-  
jos irian ganando mucho, y los alumnos  
entrarian en las más profundas asigna-  
turas con base firme de que hoy carecen  
las desconcertadas inteligencias de los  
muchachos.  
En materia de enseñanza es un crimen  
el que con ellos se está cometiendo; son  
víctimas de la anarquía escolar que ha  
llegado al colmo en esta loca nación.  
De libros de texto no hablemos, porque  
los hay que no los entienden ni los mis-  
mos que los han escrito.  
Dado el sistema actual en que la pri-  
mera enseñanza está completamente di-  
vorciada de la segunda, en vez de estar  
perfectamente ligadas ambas, los pobres  
chicos se aburren y reniegan del estudio,  
porque no pueden comprender lo que se  
les explica; y los profesores por muchos  
esfuerzos que emplean para hacerse en-  
tender, practican una campaña comple-  
tamente inútil.  
No quisiéramos más que recurrir á una  
prueba; obligar á todos los alumnos de  
los Institutos, incluso los próximos á  
graduarse de bachilleres, á que en pre-  
sencia nuestra escribieran al dictado.  
¡Cuántos errores y horrores resulta-  
rian!  
Una completa anarquía contra el rico  
idioma de Cervantes.  
Da grima pensarlo.

### EL ARBOLADO CAMINERO.

Si los muchos caminos, que como lar-  
gas cintas de blanquecino color puestas  
en manto de fondo verde-oscuro, cruzan  
el territorio nacional, no fueran tan es-  
cuetos en sus bordes, serian mucho más  
placenteros, más cómodos y utiles.  
No hay duda que si en toda su exten-  
sion preponderara el arbol ó el arbusto ó  
arabos á la vez, produciendo en fraternal  
consorcio madera ó fruto, adaptados al  
suelo y clima vario que caracteriza y pre-  
sida cada seccion de camino en la region  
respectiva, el viajero podria andar á su  
sombra durante el verano y en las horas  
en que el sol arde, aparte de otros servi-  
cios que podria prestar y de evitar incon-  
venientes á veces gravísimos.  
Desde el punto de vista financiero, el  
arbol maderable, en los anillos concén-

tricos, signos de su crecimiento anual,  
acumula paulatinamente valores que, su-  
mados al fin de su existencia, ó cuando se  
lo considera apto para los usos á que se  
destina, son dignos de tenerse en cuenta;  
así, pues, un número tan considerable de  
árboles seria una fortuna imponderable.  
Si fuesen de fruto, donde pudieran ser-  
lo, no hay más que ver los altos rendi-  
mientos que en Sajonia proporcionan al  
Erario público.  
Si alternan unos y otros con arbustos  
en los claros ó intermedios indispensa-  
bles, ya de fruto ya de otras especies que  
aprovechan á las industrias, las utilida-  
des serian muchas más.  
Además de esto, si el arbolado camine-  
ro no ejerciera decisiva influencia, como  
los bosques que cubren extensos y altos  
montes, en el mantenimiento de un régi-  
men meteorológico normal, la ejerceria  
en parte; y cuando el buen criterio aconse-  
jara á los particulares y á los Gobiernos  
la conservacion de los bosques, su accion,  
unida á la de éstos, completaria la obra  
de el arbolado, ó sea los fenómenos que  
realiza su permanencia en una region, en  
virtud de los cuales puede ser fecunda ó  
estéril, ó por lo menos abundante ó esca-  
sa en sus productos.  
Pero ¿es realizable la arboracion de  
nuestros caminos?  
Sin duda alguna Sajonia lo ha hecho  
¿por qué no imitarla?  
El régimen caminero español divide las  
vías de comunicacion en vías del Estado,  
de la provincia y del municipio.  
Si cada una de estas entidades estable-  
ciera viveros de las especies de árboles  
que requiere cada seccion de camino con-  
ñada á su cuidado, con poco coste se ob-  
tendria el fundamento de la obra de la  
arboracion caminera. La plantacion y cui-  
dado tampoco requiere grandes dispen-  
dios; solo exigiria una especial vigilancia  
su conservacion, atendido el espíritu des-  
tructor, á veces vandálico, que predomi-  
na en algunas gentes, hijo de preocupa-  
ciones añejas, que ven en el árbol una  
mala sombra, como que chupa con su  
poderosa y extensa raigambre la fecunda  
savia de los próximos cultivos y un refu-  
gio de pájaros destructores de éstos. Si lo  
primero es cierto, pero remediable, lo  
segundo debe tenerse por provechoso,  
porque si es refugio de pájaros y medio  
donde construir sus nidos, y por tanto  
motivo de su mayor propagacion, son los  
pájaros poderosos auxiliares de los culti-  
vos, y aunque se apoderen de una parte  
de sus frutos, destruyen ó ponen á raya  
á los insectos que con frecuencia consti-  
tuyen plagas que devoran por entero los  
frutos de estos mismos cultivos y á veces  
las mismas plantas. Esto debiera saberlo  
todo el mundo, y el Gobierno, las autori-  
dades, todas las personas instruidas, y  
particularmente el profesorado, debieran  
vulgarizarlo, y el último inculcarlo á  
cada momento á la tierna infancia, que  
más tarde tendria por axiomática la con-  
servacion y propagacion de los pájaros,  
y como axiomático tambien el fomento  
del arbolado.  
Por lo que se refiere al Estado y á la  
provincia, su conservacion es segura.  
Uno y otra dispone de un personal efec-  
tivo, que cuida de la reparacion de los  
caminos. Sin perjuicio de esto, podrian  
encargarse del cuidado y de la vigilancia  
del arbolado á que nos referimos.  
No lo hacen así los Ayuntamientos, ya  
que en sus caminos vecinales no se vé un  
mal peon, excepto cuando el tránsito por  
ellos se hace difícil y solo cuando es in-  
dispensable reparar un mal paso, y por  
tanto está el arbolado caminero á merced  
del miserable que á mansalva lo destruye,  
en perjuicio de los intereses de la locali-  
dad y generales de la region.  
Si por un medio cualquiera pudiese,  
con baratura proveerse á la conservacion  
del arbolado en los caminos municipales,  
el problema de la arboracion de todos los  
que existen en España quedaria resuelto.  
No siendo así, existe grave inconvenien-  
te, pues los Ayuntamientos carecen de  
recursos para atender á un servicio que

el Estado y la provincia obtienen gratis,  
por el personal que mantienen en todo lo  
largo de los caminos que son de su in-  
cumbencia, y eso que al Estado y á la  
provincia les suministran los Ayunta-  
mientos el sueldo de ese numeroso perso-  
nal, que no da ni un golpe con el pico ó  
la azada, ni echa una mirada protectora  
á los caminos vecinales cuando por ellos  
pasa al retirarse á su vivienda.  
Bien valdria la pena de procurarse el  
medio de atender á la conservacion del  
arbolado, dada su importancia indisputa-  
ble en varios conceptos y sobre todo en  
el económico, como por ser fuente abun-  
dosa de ingresos aplicables á los presu-  
puestos respectivos de las tres entidades  
que constituyen el armazon del régimen  
administrativo pátrio, los cuales por de-  
ficiencia de medios no pueden saldarse,  
ni mucho menos atender á servicios in-  
dispensables que á veces parentorias ne-  
cesidades imponen.

José Verges y Almar.

### SERVICIO DE CORREO.

Millares de veces se ha tronado contra  
el pésimo servicio de correos en España  
y con mayor razon en la correspondencia  
servida por peatones.  
Hoy tenemos que hacer algunas pre-  
guntas á fin de ver si hay posibilidad de  
que las justas quejas de varios amigos  
aldeanos sean atendidas como es razo-  
nable.  
Saliendo de Santander el coche correo  
que llega á Solares próximamente á las  
tres de la tarde, ¿es obligacion del peaton  
conducir la correspondencia á los pueblos  
de tránsito desde Solares á La Cabada tan  
pronto llega á la carteria?  
Siendo un trayecto de 30 minutos ¿no  
tiene tiempo sobrado el peaton de recoger  
las cartas en Solares y repartirlas antes  
de que sea de noche?  
Si no es obligacion del peaton ¿no es  
digna toda aquella gente de ser atendida  
por el Ayuntamiento ahora encargado de  
este importante servicio de comunica-  
ciones?  
¿No es una verdadera vergüenza que  
las cartas desde Santander á La Cabada  
tarden la friolera de 22 horas cuando á  
todo tirar debieran hallarse en su destino  
á las cuatro y media de la tarde, sea  
cuatro horas y media de viaje, pudiendo  
descansadamente irse en hora y media  
desde la capital?  
Están frescos los que envíen cartas  
urgentes por enfermedades ó gravedad  
de algun miembro de la familia.  
Poco más, ó menos, sucede con el ser-  
vicio á Liérganes, por Valdecilla y Her-  
mosa.  
Sea, ó no, obligacion de los peatones  
presentarse en la carteria de Solares á  
recoger la correspondencia á la llegada  
del coche correo, es una verdadera nece-  
sidad que por quien corresponda se modi-  
fique servicio tan fatal, y haciéndonos  
intérpretes de los clamores de aquellos  
habitantes, rogamos al señor Director ge-  
neral del ramo, que tenga la amabilidad  
de hacer no continúe por más tiempo el  
indicado servicio que acarrea grandes  
perjuicios y trastornos.

### LAS CASAS PARA OBREROS EN MILÁN.

En fin del año 1891, la Sociedad de  
construcciones de casas para obreros en  
Milán fundada en 1887, poseia 132 casas,  
cuyo valor total era próximamente de un  
millon de pesetas.  
Las acciones de 50 pesetas valen 150  
pesetas.  
Las deudas que la Sociedad cooperativa  
hubo necesidad de contraer, han sido ya  
págadas.  
La citada cooperativa construye pe-  
queñas casitas que alquila solamente á  
los obreros que aparte del alquiler pagan  
tambien una suma anual poco importante  
á título de amortizacion. Los alquileres  
son muy elevados y los obreros están

mejor alojados que en los otros barrios de la ciudad.

¿No podría constituirse aquí una Sociedad análoga que obtendría un crecido interés al capital y que reportaría grandes beneficios á la clase obrera?

Los apoderados y dependientes de comercio, así como otros muchos individuos, bien pudieran congregarse para escogitar los medios de que se vieran algún día convertidos en propietarios.

No faltarian casas extranjeras que importasen chalets y barriadas de casas con arreglo á los últimos adelantos, sea, completamente incombustible, cuyas fotografías tiene un amigo nuestro. Son elegantes, sólidas puesto que están hechas de acero con compartimentos que neutralizan la temperatura, siendo siempre agradable, igual en invierno que en verano, y como no se emplea madera, caña, etcétera, es imposible el incendio, lo cual da una tranquilidad sin límites á las familias y ciertamente no se paga con dinero un edificio de los ligeramente resesados.

SECCION DE NOTICIAS.

En la fachada del teatro se van á colocar dos arcos voltáicos de los que se ponen en el boulevard durante las ferias.

Mas adelante se colgarán otros dos de más potencia que se han encargado.

Por la Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas ha sido nombrado D. Julian Campo agente especial para ejercer en esta provincia la instrucción y vigilancia del impuesto sobre las cerillas.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 4.499 sacos harina para la Península y 2.950 cajas petroleo para Gijón, Pasajes y Bilbao.

En la misma semana se importaron 80 sacos cebada, 12 de garbanzos, 805 de azúcar, 100 de cacao, 10 cajas jabon, 2.088 pieles cuero y 352 fardos bacalao.

Los mozos que han sido comprendidos en el reemplazo de 1894 por el Ayuntamiento de esta ciudad y sus cuatro pueblos, se presentarán personalmente á recibir sus pases en los días 12 y 13 del corriente mes, y hora de 10 á 12 de la mañana, al salon del Excelentísimo Ayuntamiento; advirtiéndoles que los pases que no hayan sido recibidos por los interesados, serán devueltos al señor Jefe de la zona militar en cumplimiento de lo que dispone el caso 3.º de la Real orden de 9 de Noviembre último.

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Sanidad de esta provincia, en concepto de diputado provincial para el bienio de 1893 á 1895, don Francisco Sáinz Trápaga.

En el Senado, el señor Martínez Pacheco, senador por esta provincia, formuló enérgica acusacion contra la Compañía del Norte, por haber dejado transcurrir el plazo, sin cumplir la sentencia que la condenó á construir el ramal de ferrocarril desde la estacion de Torrelavega á la Requejada, pidiendo que se la obligue á pagar la indemnizacion debida, á los Ayuntamientos de Torrelavega y de Polanco.

El señor ministro de Fomento promete resolver este asunto que califica de delicado.

Aplaudimos como se merece la conducta del dignísimo senador Sr. Martínez Pacheco.

¿Qué es asunto delicado, dice el ministro de Fomento!

¡Delicado pedir justicia! Lo que es difícil è imposible conseguirla, porque el Norte tiene su Consejo de administracion ingerido en los ministerios.

Así que claro está, el que rige los destinos del de Fomento al oír la enérgica protesta del Sr. Martínez Pacheco tenia que exclamar:

—¡Eh, alto;—no me toque V. al Norte. ¡Pobre país!

La Comision provincial en sesion del 1.º del corriente, ha acordado aprobar la distribucion de fondos para el mes de Enero de 1895, correspondiente al ejercicio de 1894 á 95 en la siguiente forma:

Administracion provincial, 7.379'50;

servicios generales, 2.583'16; obras obli-gatorias, 4.342'91; cargas, 10.103'77; ins-truccion pública, 7.645'33; beneficencia, 12.325'62; correccion publica, 2.041'66; imprevistos, 416'66; carreteras, 2.288'41; otros gastos, 1.447'52.—Total, pesetas 50.576'54.

La Tesoreria de Hacienda hace saber que los que deseen pagar el importe de la contribucion por industrial, urbana, territorial y cánon, pueden hacerlo desde el 15 al 31 del corriente mes.

El Banco de España ha publicado su balance semanal, que acusa estas diferencias:

Oro.—La cifra es la misma que en la semana anterior.

Plata.—Consignase un aumento de más de medio millon.

Billetes.—Han bajado cerca de dos millones de pesetas.

El dia 15 del actual á las doce de la mañana se verificará en el despacho del señor Gobernador civil la eleccion de un vocal de la Junta de Obras del Puerto en representacion de la clase de navieros.

En la Delegacion de Hacienda de esta provincia se halla abierto el pago de los libramientos de carreteras.

En uso de las facultades que confiere al Gobernador civil el artículo 62 de la Ley de 29 de Agosto de 1882, y en virtud de acuerdo de la Comision provincial, ha dispuesto convocar á la Excmo. Diputacion á reunion extraordinaria que deberá celebrarse el dia 15 del actual, á las doce de la mañana, en el salon de sesiones de la misma Corporacion, para que resuelva acerca del emplazamiento que en el dia 4 del corriente le ha sido hecho por la Sala de lo civil de la Audiencia territorial, con el objeto de que en el improrrogable término de 17 dias, comparezca personándose en forma en los autos ó juicio ordinario de mayor cuantía promovido por don Fernando Lavin Casalis, sobre que se revoque el acuerdo de la Diputacion que declaró la nulidad de su eleccion como Diputado por Santander.

Mañana celebrará sesion el Colegio Médico en su local de la calle del Medio, para tratar principalmente de la actitud que han de adoptar los facultativos respecto de las sociedades de socorros mútuos.

Desde el 15 del mes actual hasta fin de Febrero inmediato, se realizarán en la Intervencion de Hacienda de esta provincia los cupones de intereses de la Deuda del 4 por 100 interior y exterior correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero y sin limitacion de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia è instruccion pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Los interesados al presentar el cupon del presente vencimiento satisfarán el timbre móvil correspondiente al impuesto de 5 céntimos por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos éstos.

No se admitirán otras facturas de cupones y de inscripciones del 4 por 100 que las que contengan impresa la fecha del vencimiento expresado.

La delegacion ruega á las corporaciones y particulares que tengan inscripciones las presenten al cobro a la mayor brevedad.

A continuacion publicamos el repertorio de la compañía de zarzuela, cuya lista conocen nuestros lectores y los precios de localidades por abono y á diario.

Repertorio.—El rey que rabió.—Los diamantes de la corona.—Marina.—La tempestad.—La bruja.—Las dos princesas.—La conquista de Madrid.—El anillo de hierro.—El salto del pasiego.—Campanone.—El postillon de la Rioja.—El molinero de Subiza.—Las hijas de Eva.—Mis dos mujeres.—El reloj de Lucerna.—El sargento Federico.—Entre mi mujer y el negro.—El diablo en el poder.—La marselesesa.—Catalina.—El relámpago.—El dominó azul.—Madgyares.—Jugar con fuego.—El valle de Andorra.—La gallina ciega.—La tela de araña.—Un estudiante en Salamanca.—Zampa.—El juramento.—Las campanas de Carrion

y las nuevas La estudiantina.—El dúo de la africana.—La verbena de la paloma.— Los africanistas.—Zaragüeta y otras nuevas y antiguas del vasto repertorio clásico.

ABONO POR 30 FUNCIONES. Precios.—Proscenios principales y de Platea, sin entrada, por abono, 12 pesetas y 16 diario; idem segundos, idem por idem 5, idem 8; palcos principales del centro, idem por idem 14, idem 18; palcos principales y plateas, idem por idem 10, idem 14; palcos segundo, idem por idem 4, idem 6; butacas, idem por idem 1'50; butacas, con entrada, diario, 3; asiento de palco segundo, primera fila, idem 2; idem de palco segundo, segunda y tercera fila, idem 1'75; delantera de grada, idem 1'75; primera fila de grada, idem 1'50; centro de grada, idem 1'25; delantera de paraíso, idem 1'25; entrada á la localidad, idem 1; entrada y asiento de paraíso, idem 1.

Ha quedado abierto el abono en la planta baja del Muelle, número 3, á las horas de costumbre.

Los señores abonados á la última temporada, tendrán reservadas sus localidades.

Durante la anterior semana se han presentado en la seccion de Fomento de este Gobierno civil, solicitudes de registro de las minas siguientes:

Enrique, mineral de hierro, 8 pertenencias, presentada por don Gaspar Pérez vecino de Santander, al sitio que llaman de la Rata en el Ayuntamiento de Noja.

Esperanza, mineral de hierro 12 pertenencias, presentada por don Lázaro del Cerro, vecino de Santurce al sitio que llaman Miés de Runegro, en el Ayuntamiento de Medio Cudeyo.

Gelasia, mineral de hierro, 23 pertenencias, presentada por don Antonio del Diestro, vecino de Santander, al sitio que llaman barrio de Tarriba, en el Ayuntamiento de Liérganes.

Concha, mineral de hierro, 23 pertenencias, presentada por don Alberto Gutiérrez Velez, vecino de Santander, al sitio que llaman Altoviao en el Ayuntamiento de Camargo.

Esperanza, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Juan Ordóñez vecino de Santander, al sitio que llaman la Fuente de la Salud en el Ayuntamiento de Rivamontan al Mar.

Crespa segunda, mineral de hierro, 12 pertenencias, presentada por don Félix Herrero, vecino de Bilbao, al sitio que llaman Monte Cabarga en el Ayuntamiento de Villascusa.

José Luis, sal comun, 4 pertenencias, presentada por don Luis C. Mons, vecino de Comillas, al sitio que llaman Hondal de la Terena, en el Ayuntamiento de Ruiloba.

Insperada, mineral de hierro, 17 pertenencias, presentada por don Leoncio de Ibarguengoitia, vecino de Bilbao, al sitio que llaman de Sobarzo, en el Ayuntamiento de Penagos.

La Administracion de Hacienda va á publicar una circular dando instrucciones á los Alcaldes de esta provincia para la confeccion del padron de cédulas personales.

La Compañía de zarzuela que comenzará á funcionar el jueves próximo en nuestro teatro inaugurará sus tareas con la magnífica obra La Tempestad.

Por la mucha humedad que habia en el piso de la plaza de la Libertad, ayer por la mañana tocó en el boulevard Aparicio la banda municipal.

El programa era excelente y la ejecución resultó extraordinariamente buena.

Los elogios á dicha banda estuvieron á la orden del dia en boca de los amantes de la buena música.

La junta directiva del Casino Federal de esta poblacion se reunirá esta noche á las ocho en el local de la sociedad para tratar de asuntos interesantes á dicho centro político.

El elemento joven del Circulo de Recreo prepara el segundo té de la temporada para el dia 17 del actual.

Al propio tiempo se disponen para aquella fiesta algunas agradables sorpresas.

Esta noche dará principio en la iglesia

de la Compañía la novena que, en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, celebra todos los años la Hermandad de la Milicia Cristiana.

El culto comenzará al cuarto de oracion; al terminar el acto religioso se cantará un responso. En el último dia, á las diez y media de la mañana, se hará un solemne funeral por los hermanos difuntos.

Ayer fué conducido á la última morada con numeroso séquito el cadaver del que fué nuestro querido amigo don Amancio Bengoa y Oabrero.

Su prematura muerte ha sido sentidísima en esta ciudad donde el finado disfrutaba de generales simpatías.

Enviamos á su angustiada familia nuestro más sentido pésame.

En Peña Castillo han sido descortezados á mano airada 26 de los corpulentos chopos que hay en las márgenes de la carretera de Valladolid.

Ese arbolado es propiedad del Ayuntamiento de Santander.

Los autores de tan bárbaro atentado no han sido descubiertos.

Es lástima que sobre ellos no pueda caer todo el peso de la ley de enjuiciamiento criminal.

Con el mayor gusto reproducimos del periódico andaluz La Provincia Gaditana las siguientes líneas, por referirse su autor á nuestro querido amigo don Belisario Santocildes Palazuelos.

«Con motivo de conmemorar el luctuoso suceso del vapor «Machichaco» y con el título de «El 3 de Noviembre de 1893,» se ha impreso elegantemente en Santander, un precioso opúsculo dedicado al Excmo. señor Marqués de Comillas.

Contiene, como prólogo, la dedicatoria en prosa á dicho Excmo. señor.

Recuérdanse en ella las catástrofes del mencionado dia 3 de Noviembre y la de la noche del 21 de Marzo del corriente año.

Está concebido el antedicho prefacio en términos cariñosísimos y laudatorios, en los que se expresa la gratitud y reconocimiento más sinceros por los inmensos favores que la benéfica mano del señor Marqués derramó en obsequio de aquel honrado y laborioso pueblo.

Signe al prólogo un sentido poema en que se hace gala de brillante inspiracion empleando en él así el castizo romance como la expresiva oda, la quintilla y cuarteta, en cuyos versos se retratan las escenas de desolacion y espanto que produjeron aquellos terribles sucesos.

Consignase también el respeto que merece la memoria de los héroes y mártires de aquella hecatombe y se compara al señor Marqués con el «Angel de la Caridad» socorriendo á las víctimas y á los huérfanos, producto de las escenas de terror y de angustias allí desarrolladas.

Bien quisieramos reproducir íntegro tan preciado trabajo, tanto por su mérito literario como el merecido tributo que en él se consigna por los rasgos de inagotable caridad que impulsado por los nobles sentimientos de su bondadoso corazón llevó á cabo el egregio Excmo. señor don Claudio Lopez Brú, pero en su defecto lo haremos de la última bellísima estrofa que compendia el poema.

Dice así: «Doblemos nuestras rodillas de su virtud en memoria

¡Paz á los muertos, y gloria para el marqués de Comillas!

El opúsculo está suscrito por el señor D. Belisario Santocildes Palazuelos, á quien tenemos el gusto de felicitar por tan excelente idea llevada á cabo con notable acierto.

P. C.

Ayer se verificó con el mayor orden el sorteo de los quintos que la víspera habian entrado en caja.

Durante todo el dia recorrieron las calles numerosos grupos de jóvenes ostentando los números en las boinas al grito de ¡vivan los quintos!

A pesar del mucho bullicio no hubo que lamentar percances desagradables.

En el sorteo verificado ayer por la mañana que ha resultado castigada la ciudad, cuyos mozos han obtenido catenas bajas casi en su totalidad.

Los quintos del Ayuntamiento de Cas-  
Urdiales resultan de los más favore-

consideran libres por el número el  
por 100.

En breve se publicará la relación de los  
antes á ingreso en el cuerpo de Co-  
que fueron aprobados por el tribu-  
con los números 131 al 320, y á que-  
el ministro de la Gobernación les  
cedió el derecho de cubrir las vacan-  
que vayan ocurriendo.

El marqués de Comillas y los diputados  
Sala, Quintana, Rocafort y mar-  
de Mariano gestionan cerca del Go-  
erno á fin de que se destine una can-  
dad para erigir en el Bruch un monu-  
ento que perpetúe las glorias del so-  
cien catalán, y que á los individuos  
mismo se concedan libres de gastos  
cruces que les correspondan.

Es inaudito lo que según manifiesta *La  
ónica Mercantil*, ocurre en la carretera  
Madrid, muy cerca de Valladolid.  
Parece ser que cuatro foragidos se han  
cho dueños de dicha carretera durante  
las primeras horas de la madrugada, des-  
alijando á todo el que pasa, por cuya  
azon los lecheros que van á Valladolid  
el inmediato pueblo de Laguna de Duero  
han tomado la determinación de unirse,  
fin de rechazar la fuerza con la fuerza.

**NUNCA DEFRAUDA LA ESPERANZA DEL MÉDICO Ó DEL  
PACIENTE.**

(Desconfiar de las imitaciones)  
SRES. SCOTT y BOWNE.  
Santiago 24 noviembre 1885.

Muy Sres. míos: Tengo una verdadera satis-  
facción al significar á Vds. que he tenido resul-  
tados muy satisfactorios con el uso de la *Emul-  
sion Scott*, al aceite de hígado de bacalao com-  
binado con los hipofosfitos de cal y sosa, en  
todos aquellos casos en que por creencia indica-  
da la he empleado.

Soy de Vds. affmo. s. s.  
Dr. ANGEL M. de la RIVA y VILAY.

El agua purgante natural Rubinat del (doc-  
tor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia  
de Ciencias de París el célebre Baughardat y  
analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los  
purgantes naturales de más fama. Véanse los  
siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
Friedrichs hall	25.05 gs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.24 »
Humyady Ganos	48.50 »	44.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés  
autorizó excepcionalmente su introducción y  
venta en Francia.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo  
con QUINA y CACAO  
el mejor y más agradable de los tónicos.  
Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

El uso del Callicida Escrivá para la curación  
de los callos aumenta tan prodigiosamente que  
su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Bar-  
celona (Fernando VII, 7) apenas si puede servir  
los pedidos de todos los farmacéuticos de Es-  
paña. 6

**Instrucción pública**

En la Escuela Normal de esta pro-  
vincia, se halla á disposición del intere-  
sado el título de Maestro elemental expe-  
dido á favor de don Tomás M.<sup>a</sup> Roji y  
Hoz.

Vacante la plaza de Profesor Auxi-  
liar de Religión y Moral en la Escuela  
Normal Superior de Maestros de Valla-  
dolid, dotada con el haber anual de 650  
pesetas, se convocará por concurso anun-  
ciado por término de treinta días.

—La *Gaceta* del 29 último ha publicado  
la siguiente Real orden del Ministerio de  
Fomento, dirigida al de Gobernación:  
«Habiendo prescripto el art. 3.<sup>o</sup> del Real  
decreto de 27 de Agosto último, relativo  
á la provision de Escuelas públicas, en  
cumplimiento del art. 193 de la ley de  
Instrucción pública, los Gobernadores,  
oyendo á los respectivos Ayuntamientos  
deberán fijar los sueldos de los Maestros,  
ajustándolos á la siguiente escala: de 250,  
350, 450, 550 pesetas para los pueblos  
cuyo vecindario no alcance respectiva-  
mente las cifras de 200, 300, 400 y 500  
almas, y de conformidad con lo acordado  
por la instrucción de 24 de Octubre del  
año actual S. M. el rey (q. D. g.) y en su  
nombre la Reina Regente del Reino, ha  
tenido á bien resolver que se llame espe-  
cialmente la atención de V. E. sobre  
dicha alteración de sueldos, á fin de que  
se ordene y estimule, por quien corres-  
ponda, á los Municipios el cumplimiento  
de dicha real disposición, dictada en be-  
neficio de la primera enseñanza.»

—Al Maestro Auxiliar de la Escuela  
pública de Laredo, don Antonio Domingo  
Durán, le ha sido concedida por aquel  
Municipio una gratificación de 266 pe-  
setas por sus méritos y servicios extraor-  
dinarios en la enseñanza. Se dan muy  
pocos Ayuntamientos, que se distinguan  
por estos actos.

—Hallándose vacantes según el Real  
decreto de 16 de Septiembre último,  
cuatro plazas de Profesores Auxiliares  
supernumerarios en el Instituto de se-  
gunda enseñanza de esta capital, han si-  
do anunciadas por el Director de dicho  
establecimiento, á quien podrán dirigirse  
los aspirantes hasta el día 18 del corrien-  
te, en que termina el plazo de las solici-  
tudes.

—Concedido el examen extraordi-  
nario de Enero próximos á los alumnos  
de enseñanza libre, los interesados po-  
drán presentar sus solicitudes en la Se-  
cretaría del Instituto Provincial del 15 al  
30 del corriente mes.

—Ha sido nombrado de Real orden  
Maestro de una de las Escuelas públicas  
de Madrid don Francisco Perez Puertas,  
Inspector de primera enseñanza que ha  
sido en varias provincias, entre las que  
figura Santander.

—A propuesta de la Inspección de  
primera enseñanza de esta provincia,  
han sido nombrados, con carácter de  
interinos, Maestros respectivos de Re-  
neda de Bricia, Pisueña y Valdepra-  
do y Cueva, don Julian Alonso Gutie-  
rrez, don Melquiades Garcia y don Felix  
Rodriguez —Igualmente ha sido pro-  
puesto don Manuel Garcia, para el cargo  
de Maestro sustituto de la Escuela de  
Reocin y Arcera, con el haber de 200 pe-  
setas.

—La Junta provincial de Instrucción  
pública, en vista de que por el Ayunta-  
miento de Ruega se satisfacen directa-  
mente á los Maestros las retribuciones  
escolares é igualmente al dueño de los  
locales de enseñanza los respectivos al-  
quileres, acordó en su última sesión dis-  
pensar á dicho Municipio de hacer el in-  
greso de referidas cantidades en la Caja  
de fondos de primera enseñanza.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Madrid 9.

Los señores Cánovas, Canalejas y Sil-  
vela han sido felicitados telegráficamen-  
te por la Junta directiva del partido  
Union Constitucional de Cuba por la de-  
fensa hecha en las Cortes durante el  
debate político, de las doctrinas del par-  
tido Constitucional.

Por más que las satisfacciones dadas  
por los Gobiernos de Inglaterra y Ma-  
ruecos á nuestro Gobierno acerca de la  
inexactitud de cesion á Inglaterra de la  
isla de Perejil, la prensa excita al minis-  
tro de Estado para que esté alerta y no  
se deje sorprender en este interesante  
asunto.

Créese que no terminará tan pronto  
como se creía el debate político, por el  
acuerdo tomado por la minoría republi-  
cana acerca de que deba depurarse bien  
los hechos del Gobierno.

No es cierto lo que se ha dicho de que  
el señor Ruiz Zorrilla tenga el propósito  
de publicar un nuevo manifiesto.

Siguen los terremotos en Italia. Según  
despachos recibidos, además de estos han  
descargado fuertes temporales en Sicilia  
y La Calabria por cuya consecuencia  
reina gran miseria.

Háblase de la celebración de una con-  
ferencia entre el señor Ministro de Fo-  
mento y el señor Obispo de Salamanca  
con objeto de arreglar la fórmula para la

creación en los Institutos de segunda en-  
señanza de una cátedra de Religión.

Es fácil que no se aprueben por ahora  
los proyectos de reforma arancelaria y  
Código de Comercio por el desfile que van  
haciendo los senadores y diputados á pro-  
vincias, contra los deseos del Gobierno,  
teniendo que dar de este modo las vaca-  
ciones de Navidad.

Siguen haciéndose gestiones para lle-  
gar á un acuerdo entre el ministro de  
Hacienda y el Banco de España para la  
renovación por tres meses de los billetes  
del Tesoro.

Versiones de origen conservador dicen  
que el señor Cánovas no intervendrá en  
el debate político.

Considerase terminada la guerra entre  
China y el Japon, según despachos de  
Inglaterra.

La prensa madrileña, sin distincion de  
opiniones políticas vuelve á pedir el in-  
dulto del periodista señor Garcia Pelaez.

El señor Ruiz Zorrilla ha vuelto á in-  
sistir en la desaprobacion del criterio  
sostenido en el Congreso por el jefe del  
partido centralista respecto á la cuestion  
Antillana, y hace declaraciones iden-  
ticas á las vertidas por el señor Marengo.

En la sesion del lunes excitará el dipu-  
tado por esa circunscripción señor Alvear  
al ministro de Ultramar para que en el  
caso de abrir una informacion sobre re-  
forma del Arancel antillano oiga antes á  
la Cámara de Comercio de Santander,  
como muy interesada en esta cuestion.



**NOTAS CONSOLARES**  
PARA MÉXICO.  
Nuevo Modelo.

HOJAS DE FERRO-CARRIL  
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.  
DECLARACIONES PARA TABACOS.  
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES  
Se venden en la imprenta de este periódico.

**LA NOCHE DEL MIERCOLES DE CENIZA**  
POR  
**L. STAPLEAUX.**

En aquel momento daban las ocho.

XVII.

*La última tentativa*

—Volveré, había dicho Mercadier á  
Lorrain.

Y en efecto, su único pensamiento era  
volver.

Pero seguro de que no le sería posible  
llegar á verla sin recurrir á algun ardid,  
fué inmediatamente á ver al alguacil  
Cipon para decirle que no dejase pasar el  
día sin pegar los anuncios de la venta del  
mobiliario del café.

La recomendación era inútil porque el  
señor Cipon era un hombre activo.

Cuando llegó el aviso ya no estaban  
allí; el que pegaba los anuncios llegó al

café Lorrain mientras Luisa estuvo en  
Clichy.

Carlos y Augusto, los camareros del  
café, que no habían recibido orden de ope-  
nerse á que se pusieran los carteles de  
venta, los dejaron poner.

La prision de Lorrain era ya cosa pú-  
blica; todos la sabían.

Algunos clientes que habían permanecido  
fieles hablaban del incidente en el  
momento en que llegó el de los carteles.

Al verle, el café se quedó desierto.

Todos los que había en él se mar-  
charon.

—¡No es cosa de que asistamos al en-  
tierral—dijeron.—¿A qué ver sufrir á esa  
pobre señora?

Nunca faltan egoistas que no quieren  
exponerse á sufrir y pasar un mal rato.

Luisa volvió una hora despues.

Mercadier supo que sus órdenes se ha-  
bían cumplido.

La nueva desgracia que la heria no la  
conmovió lo que era de esperar.

Bajo la impresion de la escena que  
había presenciado en Clichy, no se  
preocupaba más que de una cosa: de tran-  
quilizar á su marido.

—¿Qué dispone Vd. que se haga, mi  
ama?—le preguntó Augusto.

—Cerrar el café—le respondió Luisa.

—Está bien.

—Le recomiendo á Vd., señora, que

ponga sus cuentas en regla—dijo á la se-  
ñora de Lorrain el último cliente que  
salió.

En aquel momento llegó Baroche le dió  
á Carlos una carta y se retiró.

Carlos, que estaba echando las barras  
exteriores, entró y se la entregó á Luisa.

La carta decía:

«Una persona que sabe la trama urdida  
contra Vd. y cuyo deseo más ardiente es  
devolver la libertad á su marido de usted  
le suplica que la espere Vd. esta noche á  
las ocho.

*Un amigo de Lorrain.»*

—¡Un amigo!—pensó Luisa.—¿Quién  
podrá ser? Sea quien sea, le esperaré.

Y en seguida envió á Carlos con al  
carta que ya conocemos á Clichy.

La tarde se pasó en medio de la mayor  
tristeza.

Augusto se fué á las siete.

—No cierre Vd. la puerta de hierro—le  
dijo Luisa.

—Esta bien, señora. Hasta mañana—  
le respondió.

—¿Para qué va Vd. á veer mañana?

—¿Ma cree Vd. capaz de abandonarla  
en estos momentos?

—Gracias, Augusto, gracias. Es usted  
un buen muchacho.

—No hago más que cumplir con mi  
deber.

En cuanto Augusto se marchó, Luisa

subió á acostar á su hija, y despues que  
la dejó acostada, bajó á la sala de billar,  
donde había traído los libros para poner  
las cuentas al corriente, como le había  
aconsejado que lo hiciera el último cien-  
te que había salido del café.

Estaba trabajando asiduamente hacia  
media hora, á la luz del gas, sin darse  
cuenta del tiempo trascurrido, cuando  
abrieron la puerta de la sala del billar,  
entró en ésta sigilosamente un hombre,  
volvió á cerrar la puerta echando la llave  
y se metió ésta en el bolsillo.

El que acababa de entrar era Merca-  
dier.

Al ruido que hizo la llave al cerrar,  
Luisa levantó la cabeza.

—¡Vd.! ¿Vd. aquí?—exclamó al verle.

—¿No esperaba Vd. á nadie?

—Sí; pero no á Vd.

—¡Y yo que confiaba!...—exclamó  
Luisa.—¡Ah! Qué locura. Algun nuevo  
lazo, sin duda; alguna perfidia le trae á  
Vd. aquí.

—Oigame Vd., se lo suplico—replicó  
Mercadier.

—No; no. La última vez que Lorrain le  
encontró á Vd. aquí le dijo á Vd. que se  
fuera. Yo en su ausencia le repito á usted  
la misma orden. ¡Salga usted!

—¿Acas me ha de oír Vd.

—Salga Vd. ó doy voces.

—No hay nadie; he tomado todas mis

# Línea de Vapores **SERRA** Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA . . . . . de 4.500 toneladas.	PEDRO . . . . . de 5.500 toneladas
FRANCISCA . . . . . de 5.000 »	ERNESTO . . . . . de 5.000 »
SERRA . . . . . de 4.500 »	ENRIQUE . . . . . de 4.500 »
LEONOR . . . . . de 3.500 »	GUIDO . . . . . de 5.500 »
LA FLECHA . . . . . de 4.500 »	HUGO . . . . . de 4.500 »
CAIOLINA . . . . . de 3.500 »	FEDERICO . . . . . de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

**LA HABANA Y MATANZAS**

Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	GUIDO . . . . .	El 12 de Diciembre.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . .	SATURNINA . . . . .	El 19 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, S.º de Cuba y Cienfuegos. . . . .	FRANCISCA . . . . .	El 23 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba		

Admite carga y pasajeros.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último. Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo el cual puede hacer esta agencia con la mayor economía. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

## LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una **DEBILIDAD HEREDITARIA**

que conduce á la **ESCROFULA ANEMIA**

Tisis y otras enfermedades.

LA **EMULSION DE SCOTT**

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

**ENRIQUECE LA SANGRE**

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

**CARNES SANAS Y FUERZAS.**



¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Poreacos Excelsior, para reuma y dolores.

## Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

**NO TIENE IGUAL**

PARA LA CURACION RÁPIDA DE

**Resfriados, Toses, Gripe, Y MAL DE GARGANTA.**

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrofillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.



## NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

**SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO**

por los grandes y magníficos vapores nombrados **IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.** El 26 de Diciembre saldrá el vapor español

**IDA**

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arcebo. Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5. Teléfono núm. 37.

## CAFE NERVINO MEDICINAL

Nadamás inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. — Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Santander Droguerías de Perez Molino y Compañía y D. Bernardo R. Saro.

3

## LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Maquès de Icañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.

Sr. Conde de Torre Arias.

Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bremon.

Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bremon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganado contra el caso de muerte, á causa de enfermedades ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de degüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

**D. Antonio del Campo y Burgaleta**

CAJO (SANTANDER.)

## Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal. 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Venta: Dr. Hezaniella, farmacia, Santa Clara, 8 = D. Juan Carreras, Boulevard del Muelle, 25. = don Crispulo Ordoñez, Martillo 1 y Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Bareleona.

## ¡FUERA BREVAJES!!

**ACEITE, ACEITE, ACEITE DE HIGADO, DE HIGADO, DE HIGADO DE BACALAO, DE BACALAO, DE BACALAO 2, ESPERANZA, 2.**

LABORATORIO QUÍMICO

DIRIGIDO POR

**D. EUGENIO DE LA VEGA Y LASO**

En sayos de minerales y reconocimiento de productos industriales. Se reciben encargos en el domicilio del Director, Libertad, 11, 2.º y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca

## TOS

PASTILLAS Y PÍLDORAS

**AZOADAS**

DEL DOCTOR MORALES.

MARAVILLOSAS EN SUS EFECTOS. SEDANTES Y ESPECTORANTES POR EXCELENCIA. INOFENSIVAS HASTA PARA LOS NIÑOS. INDISPENSABLES A TODO ENFERMO DEL PECHO.

Caja de 2 y de 4 reales en boticas y droguerías

Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39 Madrid.

En Santander farmacias de D. Bernardo Saro y Sres. Perez Molino y Comp.ª

1

## PUBLICICO

Ya está Diciembre en campaña el mes de las golosinas, de los sabrosos manjares y las mejores bebidas. La fabricación la hacemos incesante noche y día, para poder dar abasto á demandas recibidas. ¡Qué calidad nos resulta tan sana y tan exquisita! ¡Qué Gran Chartres Escarchado! ¡Qué Elixir Auts Zorrilla!

**B. L. Domecq y Comp.ª**

LIMON Y 33 Duplicado

Teléfono núm. 140.

## FOTOGRAFIA

**CLAUDIO GOMEZ**

MARTILLO NÚM. 2 (PALACIO DE POMBO) SANTANDER.

**JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS.**

Sirve cuantos pedidos se le hagan, frescos y sanos.

SANTIAGO DE CUBA.